



PROCESO : VERBAL SUMARIO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
Radicado : 680014003006-2021-00681-00
Demandante : INMOBILIARIA REYES ASOCIADOS S.A.S.
Demandados : YECID FERNANDO FLÓREZ PEÑALOZA

Constancia secretarial: Al Despacho de la Señora Juez, informando que se presentó solicitud de suspensión del proceso para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, 08 de febrero de 2022

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y revisado el memorial presentado el 14/01/2022 por medio del cual se pretende la suspensión del proceso de la referencia, se dispone despachar de manera favorable tal solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 161 del CGP, y tener por suspendido el presente proceso desde el 14 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022.

Vencido el término de suspensión vuelvan las diligencias al Despacho, para disponer lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN

JUEZ

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 017 del 09 de febrero de 2022.